

DECRETO NÚMERO 0120 de 2017

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, al señor **HÉCTOR MIGUEL RAMÓN**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que el señor **HÉCTOR MIGUEL RAMÓN** prestó más de 45 años de servicio a los Bomberos de Bucaramanga y se ha destacó como un servidor honorable de la sociedad, cumpliendo una labor ejemplar e incondicional para la comunidad, actuando siempre con espíritu cívico y solidario.

Que el señor **HÉCTOR MIGUEL RAMÓN** es digno ejemplo de consagración y vocación de servicio, que ha actuado siempre con rectitud y liderazgo, en aras de preservar el orden, la seguridad y el bienestar colectivo de la ciudadanía.

Que el señor **HÉCTOR MIGUEL RAMÓN** con su actuar siempre hizo respetar con entereza la dignidad de Bomberos de Bucaramanga, razones por las cuales lo destacan como un digno ejemplo para las generaciones venideras que se consagren al servicio de la comunidad.

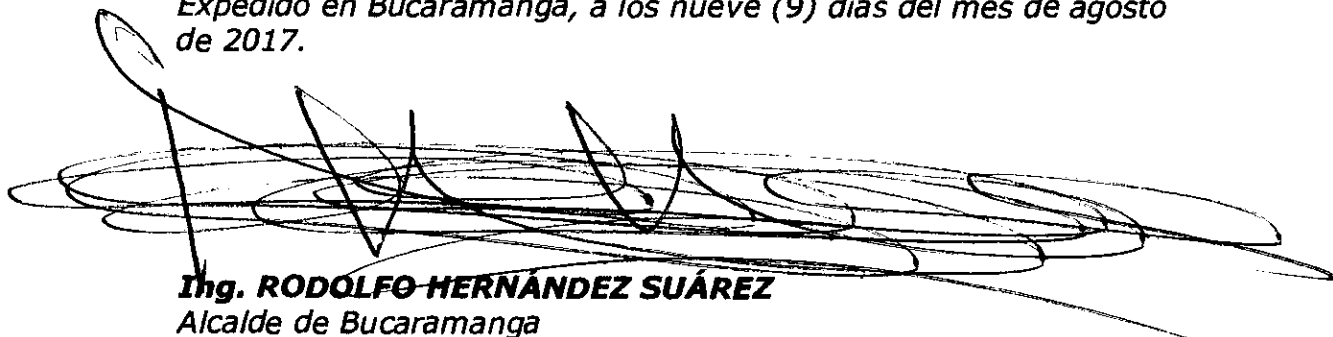
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, al señor **HÉCTOR MIGUEL RAMÓN** como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los nueve (9) días del mes de agosto de 2017.



Ing. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga